

blico que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 28 de noviembre de 2008 ha autorizado la modificación, mediante texto refundido, del Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión «Avance Global, FI», al objeto de sustituir a la actual Sociedad Gestora del Fondo «Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Inversis Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» y, asimismo, sustituir a la actual entidad depositaria «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona» por «Banco Inversis, Sociedad Anónima».

Estas sustituciones deberán ser inscritas, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, antes de ser efectivas.

El fondo «Avance Global, FI» está exento de comisión de reembolso por lo que los partícipes que lo deseen pueden ordenar el reembolso o, tratándose de personas físicas, el traspaso de sus participaciones sin coste fiscal y sin comisión de reembolso ni gasto alguno, en cuyo caso se ejecutaría al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—Arantzazu González Benítez, Apoderada InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima Unipersonal.—70.122.

**INVERSEGUROS GESTIÓN, S. A.
SGIIC, SU
INVERSEGUROS SVB, S. A., SU
(Sociedades gestora
y depositario entrantes)**

Con fecha 14 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión del fondo Aegón Inversión MV FI, inscrito en la CNMV con el número 445, al objeto de sustituir a Barclays Wealth Management España, S. A., SGIIC por Inverseguros Gestión, S. A. SGIIC SU, como Sociedad Gestora y a Barclays Bank, S. A. por Inverseguros SVB SA SU, como Depositario.

Los partícipes de los fondos a los que sea de aplicación comisión de reembolso que se vean afectados, tendrán derecho a reembolsar o traspasar sus participaciones sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al último día del mes de información, y sin deducción de comisión de reembolso o gasto alguno. Si la solicitud del traspaso se formula sin que el reembolso implícito en la orden de traspaso pueda ejecutarse dentro del mes de separación, debe entenderse que el valor liquidativo será el correspondiente al día en que se ejecute el reembolso implícito en el traspaso.

Asimismo, aquellos partícipes a los que no les sea de aplicación comisión de reembolso y deseen reembolsar o, tratándose de partícipes personas físicas, traspasar sus participaciones sin coste fiscal, no se les deducirá comisión o gasto alguno, aplicándose el valor liquidativo correspondiente al día en que se efectúe dicha solicitud.

La entrada en vigor de estas modificaciones se producirá en el momento de la inscripción de la modificación del reglamento de gestión y el folleto informativo en los registros administrativos correspondientes de la CNMV que, en todo caso, tendrá lugar transcurrido al menos un mes desde la comunicación a los partícipes.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.—Director General, Gabriel Solís Álvarez.—69.189.

PROEIXAMPLE, S. A.

De acuerdo con aquello prescrito en la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se convoca licitación mediante procedimiento abierto para la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Entidad: ProEixample, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: calle València, 307, 1.º 2.ª.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08009.
 - d) Teléfono: 934 766 850.
 - e) Fax: 934 575 148.
 - f) Número de expediente: GO-199/08.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Dirección integrada de los equipamientos de la calle Comte d'Urgell, 145-147 (biblioteca, centro cívico, guardería e interior de manzana).
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Barcelona.
 - d) Plazo de ejecución: 29 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Armonizada.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.
 - a) Presupuesto: 295.000,00 euros (IVA excluido).
 - b) Valor estimado: 295.000,00 euros (IVA excluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2 por ciento del importe de licitación.
 - b) Definitiva: 4 por ciento del importe de adjudicación.
6. Obtención de la documentación e información. Copistería Artyplan. Calle Consell de Cent, 276, 08007 Barcelona. Teléfono 934 675 861.
7. Requisitos específicos del licitador.
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: Ver pliego de cláusulas particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite: 12 de enero de 2009 a las 12 horas.
 - b) Documentación necesaria: Ver pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Oficinas de ProEixample, S. A., calle València, 307, 1.º 2.ª, 08009 Barcelona.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro (4) meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Se admitirán las ofertas presentadas por correo.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: ProEixample, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: calle València, 307, 1.º 2.ª.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08009.
 - d) Fecha y hora de apertura de ofertas: 19 de enero de 2009 a las 12 horas.
10. Gastos de anuncios. El importe de los gastos de publicidad de la licitación irá a cargo del adjudicatario.
11. Consulta de información. Los licitadores podrán consultar información adicional sobre esta licitación en www.proeixample.cat.
12. Fecha de envío al DOUE. 21 de noviembre de 2008.

Barcelona, 24 de noviembre de 2008.—Director General, Carles Blasco i Bayot.—69.182.

PROEIXAMPLE, S. A.

De acuerdo con aquello prescrito en la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se convoca licitación mediante procedimiento abierto para la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Entidad: ProEixample, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: calle València, 307, 1.º 2.ª.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08009.
 - d) Teléfono: 934 766 850.
 - e) Fax: 934 575 148.
 - f) Número de expediente: GO-198/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Dirección integrada de los proyectos y obras de equipamientos de ProEixample. Período 2009-2011.

- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Barcelona.
- d) Plazo de ejecución: 36 meses, con posible prórroga de un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Armonizada.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.
 - a) Presupuesto: 1.389.420,00 euros (IVA excluido).
 - b) Valor estimado: 1.739.420,00 euros (IVA excluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: 2 por ciento del importe de licitación.
 - b) Definitiva: 4 por ciento del importe de adjudicación.
6. Obtención de la documentación e información. Copistería Artyplan. Calle Consell de Cent, 276, 08007 Barcelona. Teléfono 934 675 861.
7. Requisitos específicos del licitador.
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica: Ver pliego de cláusulas particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite: 19 de enero de 2009 a las 12 horas.
 - b) Documentación necesaria: Ver pliego de cláusulas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Oficinas de ProEixample, Sociedad Anónima, calle València, 307, 1.º 2.ª, 08009 Barcelona.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro (4) meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Se admitirán las ofertas presentadas por correo.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: ProEixample, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: calle València, 307, 1.º 2.ª.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08009.
 - d) Fecha y hora de apertura de ofertas: 26 de enero de 2009 a las 12:30 horas.
10. Gastos de anuncios. El importe de los gastos de publicidad de la licitación irá a cargo del adjudicatario.
11. Consulta de información. Los licitadores podrán consultar información adicional sobre esta licitación en www.proeixample.cat.
12. Fecha de envío al DOUE. 25 de noviembre de 2008.

Barcelona, 25 de noviembre de 2008.—Director General, Carles Blasco i Bayot.—69.184.

PROEIXAMPLE, S. A.

De acuerdo con aquello prescrito en la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se convoca licitación mediante procedimiento abierto para la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Entidad: ProEixample, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle València, 307, 1.º 2.ª
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08009.
 - d) Teléfono: 934 766 850.
 - e) Fax: 934 575 148.
 - f) Número de expediente: GO-197/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Dirección integrada de los proyectos y obras de espacio urbano de ProEixample. Período 2009-2011.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Barcelona.